MISIÓN COMERCIAL A HUNGRÍA 2017

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016, el cual contempla la operación del Subcomponente de Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, mediante Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales del Programa de Comercialización.

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2017-2018, autorizado para la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA el 21 de febrero de 2017, establece la agenda y calendarización de los eventos comerciales nacionales e internacionales para la promoción de las exportaciones en el periodo mencionado, sujetos a la disponibilidad presupuestal, acorde a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

SAGARPA, por conducto de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA, realiza eventos comerciales nacionales e internacionales cuyo objetivo es lograr la integración del productor a los mercados nacional e internacional con productos de calidad; facilitar con incentivos el acceso de los productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos a mencionados mercados, a fin de hacerlos más competitivos; así como promover y desarrollar mercados en el extranjero, a través de la participación de la Secretaría y los productores del sector agroalimentario y pesquero mexicano en eventos comerciales nacionales e internacionales especializados en alimentos y productos del sector.

Para los productores agroalimentarios y pesqueros mexicanos que participen en estos eventos comerciales nacionales e internacionales representa:

- Ser el primer paso para exportar;
- tener la oportunidad de diversificar sus exportaciones;
- contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos;
- identificar, conocer y evaluar a la competencia;
- conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.); y
- lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por actores y organismos del gobierno dedicados a fomentar la promoción comercial de la oferta exportable mexicana en el mundo.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México,
Tel: 55-3871-7300

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

La Misión Comercial a Hungría 2017 se llevará a cabo del 12 al 18 de noviembre del presente en la Ciudad de Budapest; es una oportunidad de negocios para empresas agropecuarias mexicanas, ya que es un mercado joven que se está abriendo a nuevos proveedores. Dentro de las políticas que el Gobierno húngaro ha trazado se encuentra la apertura comercial hacia América Latina y organismos de comercio exterior. Adicionalmente por su localización geográfica Hungría pude ser la puerta hacia una plataforma de negocios en Europa Central, ya que es vecino de Eslovaquia, Austria, Ucrania, Bosnia, Serbia, Eslovenia y Croacia. Es la primera ocasión en que ASERCA/SAGARPA apoya la participación de productores mexicanos en este mercado.

La Misión Comercial a Hungría es un vínculo para incentivar y desarrollar relaciones comerciales con productos multisectoriales en el sector agropecuario y agroindustrial. Esta misión representa para los productores mexicanos una plataforma de negocios, que les permitirá detectar nuevas oportunidades de mercado con la UE.

La SAGARPA, a través de ASERCA y la Consejería Agropecuaria de México para Europa, tiene considerado apoyar a un grupo de 10 beneficiarios para la primera edición 2017.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

De acuerdo al Tratado de Libre Comercio México - Unión Europea (TLCUEM) desde su ratificación en el 2000 hasta el 2016, la mayor parte de nuestras exportaciones agroalimentarias ya no pagan aranceles. Asimismo, el alto nivel de importaciones de alimentos por parte de la UE representa una excelente oportunidad para los productores mexicanos que buscan diversificar sus exportaciones.

De acuerdo a datos de la Secretaría de Economía y del Banco de México, las exportaciones agroalimentarias de México a la UE han aumentado del 2010 al 2017 con una tasa anual de crecimiento de 7.28%. El año con mayores exportaciones fue el 2016 con ventas de 1,353.30 millones de dólares.

Los principales productos agroalimentarios mexicanos exportados a la UE en 2016 fueron: en primer lugar la cerveza de malta con un incremento del 4.7% en comparación al 2015, lo que significaron ventas por 140.92 millones de dólares, en segundo lugar el trigo, con un aumento al año anterior del 329.8% y en tercer lugar el aguacate con un crecimiento del 157.2% en comparación a 2015, lo que significaron ventas por 52,910.25. Otros productos que destacaron sus exportaciones en 2016 fueron: café, tequila, miel natural, jugo de naranja congelado, plátanos y garbanzos.

El mercado Húngaro representa para las empresas agropecuarias mexicanas la posibilidad de abrir nuevos nichos de exportación a los tradicionales que han sido Alemania, España, Francia y Unión Soviética.

Debido a su situación climática que es severa, la producción agropecuaria no puede producir a lo largo de todo el año, siendo sus meses de producción de julio, agosto y, principalmente, septiembre; dicha situación abre la puesta a los productores mexicanos.

De las importaciones que realizan en el sector agropecuario, los productos que México podría suministrar al mercado Húngaro son:

PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL.		PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL.
Miel	Artículos de confitería	Leche en conserva
Naranjas	Café	Bovinos y equinos

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México,
Tel: 55-3871-7300

Nueces	Caña de azúcar	Bovinos y equinos entrails
Pimienta	Chocolate	Carne de bovino
Plantando semillas y esporas	Especias	Carne de cerdo
Plantas vivas	Flores	Varios animales vivos
Sin azúcar cacao en polvo	Frutas o jugos vegetales	Ovino y caprino
Té	Granos de cacao	Curtidos peletería
Tomates	Granos de cereales	Huevos con cáscara
Uvas y pasas	Hortalizas Secas	La carne de ave
Varios de frutas	La manteca de cacao	La carne de los animales, misceláneos
Varios de trigo	Legumbres	Leche
Verduras	Maíz	
Verduras varios	Manzanas	

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO

Las condiciones de acceso al mercado son variables día con día, por lo que el productor o empresario, deberá por cuenta propia cumplir con los lineamientos establecidos.

Para que el productor mexicano pueda exportar bienes agroalimentarios a la UE requiere contar con:

- Certificado Fitosanitario Internacional, que en México lo expide el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).
- Certificado de Origen emitido por la Secretaría de Economía.

El cumplimiento de la normatividad fitosanitaria y de la inocuidad es elemental, ya que la armonización de los productos en la Unión Europea (UE) se rige por igual en todos sus Estados Miembros, por lo que deberá cumplir con las condiciones generales y provisiones específicas diseñadas para prevenir algún riesgo en la salud pública y proteger los intereses de sus consumidores, y con los requerimientos del "Análisis de Peligros y de Control de Puntos Críticos" (HACCP por sus siglas en inglés).

Adicionalmente se deben de considerar los siguientes reglamentos y directivas:

- (CE) No. 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, establece los principios y requisitos generales de la legislación alimentaria relativos a la seguridad alimentaria.
- (CE) No. 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo establece lo relativo a la higiene de los productos alimenticios.

- Directiva 93/43/EC acerca de la preparación, procesamiento, manufactura, empacado, almacenamiento, transporte, distribución, manipulación, venta y abastecimiento de alimentos.

- Reglamento (CE) No 396/2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México,
Tel: 55-3871-7300

- DIRECTIVA 2000/13/CE relativa a la información que debe ser presentada en el etiquetado del producto.

PERFIL DEL VISITANTE

Importadores, comercializadores, mayoristas y minoristas, cadenas de autoservicio, supermercados, así como las principales asociaciones de comercio de Hungría para sostener reuniones de negocios con las empresas mexicanas participantes.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Productores mexicanos de productos multisectoriales con experiencia en exportación y gran capacidad.

El evento está dirigido a todas aquellas empresas mexicanas (personas físicas y morales) que sean productores de alimentos procesados con experiencia en el mercado de la Unión Europea y/o con capacidad exportadora.

SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA

ASERCA ofrece a las empresas mexicanas del sector agropecuario y agroindustrial, aprovechar la apertura comercial entre Hungría-México. Es la primera ocasión en que ASERCA/SAGARPA apoya la participación de productores mexicanos, por ello, se pretende garantizar los más altos niveles de contacto y oportunidades de negocio con empresas y líderes.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Boletos de avión

ASERCA contratará el servicio de transporte aéreo, en viaje internacional redondo clase turista (económico) desde su lugar de origen en México a las ciudad de Budapest, Hungría; únicamente se apoyará con el 50% del costo total del servicio de boleto aéreo, el 50% restante queda a cargo de cada una de las empresas participantes.

Hospedaje

ASERCA gestionará el servicio de hospedaje en habitación estándar de acuerdo al itinerario del el viaje, durante los días de la misión. Únicamente se apoyará con el 50% del costo total del servicio de hospedaje, el 50% restante queda a cargo de cada una de las empresas participantes.

Traslados terrestres

ASERCA proporcionara el servicio de transporte terrestre para los traslados de la Delegación Mexicana durante los días de la misión, en función de la agenda de actividades.

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- Es responsabilidad de cada productor participante contar con la documentación migratoria vigente, o en su caso, realizar el trámite correspondiente para su participación en el evento.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México,
Tel: 55-3871-7300

- La Unidad Productiva Participante cubrirá los costes relativos a transporte, hospedaje, alimentación y viáticos; mismos que deberá de tramitar y cubrir por cuenta propia para su participación en lugar designado para la realización del evento.

- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.

- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos y criterios de elegibilidad señalados en las Reglas de Operación vigentes de la **SAGARPA** del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados.

- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe; y facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones cuando sea requerido, información para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.

- Entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de "Evaluación de Participación" (encuesta de salida), debidamente requisitado.

Ciudad de México, Octubre de 2017.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México,
Tel: 55-3871-7300